



ACTA DE LA CUARTASESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA: CIMRISEM-SE04-2019

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las trecehoras con treinta minutos del veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de Consejo "Dr. Jorge Jiménez Cantú" del Instituto de Salud del Estado de México, ubicada en avenida Independencia Oriente 1009, Segundo Piso, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, dio inicio en primera convocatoria la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto, contando con la presencia del Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité; la Licenciada Eloina Silvette Díaz Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité; el Doctor Ángel Salinas Arnaut, Director de Servicios de Salud y Vocal del Comité; el Doctor Miguel Ángel Martínez Pérez, Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades y Vocal del Comité; el Licenciado Francisco Alonso Castillo Martínez, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Vocal del Comité; el Licenciado Víctor Antonio Bautista Cruz, Subdirector de Recursos Materiales (suplente) y Vocal del Comité; la Maestra Luz María Villalva Campos, Jefa del Departamento de Desarrollo Institucional y Vocal Suplente del Comité; el Maestro Julio César Meza Grene, Subdirector de Administración de la Beneficencia Pública y Vocal Suplente del Comité; la Maestra Thaymi Yomara Roa Alpizar, Asesora de la Dirección de Regulación Sanitaria y Vocal Suplente del Comité; la Maestra Marcela Liliana Sánchez López, Jefa del Departamento Administrativo de la Subdirección de Servicios de Urgencias del Estado de México y Vocal Suplente del Comité; el Maestro Alfredo Israel Díaz Martínez, Jefe del Departamento de Investigación en Salud y Vocal Suplente del Comité; el Maestro José Fernando Juárez Dávila, Jefe del Departamento de Bienes Inmuebles y Vocal Suplente del Comité; el Licenciado Carlos López Flores, Titular del Área de Auditoría; la Licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; de conformidad con el siguiente Orden del Día:

*Luz María Villalva Campos*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden de Día.
- 4.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, del Instituto de Salud del Estado de México.

*2. Campos Soc.*

1. Bienvenida.

Atendiendo el primer punto del Orden del Día, el Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Presidente Suplente del Comité, dio la más cordial bienvenida a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, informando que se realizó de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del Capítulo Segundo, de los Lineamientos Específicos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ISEM.

2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Acto seguido y para dar inicio a esta sesión, el Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Presidente Suplente del Comité, solicitó a la Licenciada Eloina Silvette Díaz Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité, informarse sobre la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión, con base en la lista de asistentes.

La Secretaria Técnica del Comité, informó que hicieron acto de presencia diez y dos vocales, el representante del Órgano Interno de Control y el Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Continuando con la sesión, el Presidente Suplente solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día.

La Secretaria Técnica del Comité se dispuso a dar lectura al Orden del Día, mismo que fue sometido a la aprobación de los integrantes del Comité por el Presidente Suplente, quedando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMRISEM-SE-04-A01:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Continuando con la sesión, el Presidente Suplente solicitó a la Secretaría Técnica del Comité, abordar el cuarto y único punto del Orden del Día:

4. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, del Instituto de Salud del Estado de México.

Para ello, la Secretaría Técnica del Comité realizó una breve exposición de los puntos sobresalientes del Programa, haciendo mención de su Objetivo, Misión y Visión, posterior a ello presentó información estadística respecto de los proyectos que se han desarrollado a partir de la creación de este Comité en el año 2016.

De ello comentó que, el total de proyectos que este Comité ha registrado en los diferentes Programas Anuales de Mejora Regulatoria, a partir de su creación en el año 2016, suman un total de 22, de los cuales 12 se han cumplido en el ejercicio regulatorio correspondiente, 6 en ejercicios posteriores, 2 se encuentran en proceso que corresponden al ejercicio 2019 y dos más que aún están pendientes de concluirse; señaló que si bien existen rezagos en algunos proyectos de ejercicios pasados, se ha notado un avance y un esfuerzo en esta materia a fin de dar cumplimiento a cada uno de ellos, esperando concluirlos al 100%.

Posterior a ello, mencionó que el Programa para el año 2020, se ha construido en pro de beneficiar a la población usuaria así como de facilitar la labor diaria de los trabajadores de este Instituto, de esta forma la Secretaría Técnica del Comité se dispuso a exponer cada uno de los proyectos que lo integran, puntualizando en las mejoras para la Institución.

1.- Suscripción de Contratos Individuales de Trabajo por tiempo determinado mediante firma electrónica.	Reducción en los tiempos de respuesta.
	Simplificación y mejora de los procesos administrativos, orientados a reducir el tramo de gestión entre los ejecutores del proceso y el destinatario del resultado o entregable.
	Disminución de costos de operación. Insumos de oficina, combustible, telefonía, servicio de fotocopiado y arrendamientos destinados a archivo documental.
	Disponibilidad de documentos en la plataforma. Fomento de la política de Cero Papel y ahorro de espacio físico de expedientes impresos.
	Firma electrónica de contrato individual de trabajo. Con plena validez jurídica y administrativa.

2.- Sistematización para el Envío de Documentos (SEND) para obtención de clave CLUES.	Inicio del Trámite a distancia.
	Permite la optimización de recursos a través del envío de documentos en línea.
	Disminución de costos de operación: Recursos humanos, combustible, viáticos, etc.
	Disponibilidad de documentos en sistema. Fomento de la política Cero Papel y ahorro de espacio físico de expedientes impresos.
	Sistema de Avance controlado. De fácil manejo para el usuario, a fin de que pueda cumplir de manera correcta y simple con los requisitos y obtener su clave CLUES.
	Asesoría en Línea. Contar con un chat de atención en tiempo real.

*D. Campos Lor.*

3.- Manual de Procedimientos de los Servicios de Urgencias del Estado de México.	Actualización del documento normativo. La última versión data del año 2005.
	Redefinición de procedimientos. Ayudará a tener un mayor control y manejo de las actividades que se realizan en la atención médica prehospitalaria, como es manejo de medicamentos.
	Capacitación al personal. Difusión entre el personal para su correcta ejecución, seguimiento y cumplimiento.
	Actualización de formatos. Permitirá cubrir las necesidades actuales de la población a la que se le brinda el servicio médico prehospitalario.
	Optimo llenado de formatos. Orientación del correcto llenado y uso de formatos, para no incurrir en responsabilidad jurídica por parte del personal paramédico.

4.- Manual de Procedimientos para el Alta, Control y Baja de Activo Fijo del Instituto de Salud del Estado de México.	Actualización del Manual. Integrar actividades no contempladas actualmente y que realiza el Departamento de Bienes Muebles.
	Redefinición de formatos. Se mejorarán los procesos mediante la utilización de formatos sencillos, que permitan claridad en los datos, mejorando con ello el control del patrimonio mobiliario del Instituto.
	Especificación de responsabilidades. Se delimitarán de manera precisa las actividades y responsabilidades de los servidores públicos que las ejecutan.
	Capacitación al personal. Se difundirá a través de este instrumento normativo, las políticas a las diferentes unidades para el adecuado control patrimonial del activo fijo.

5.- Manual Administrativo Interno de la Subdirección de Servicios de Urgencias del Estado de México.	Creación del Manual. Contar con un documento normativo que defina las actividades administrativas de la Subdirección de Servicios de Urgencias del Estado de México.
	Definición de responsabilidades. El SUEM contará con un documento que defina las actividades y las responsabilidades por departamento, tales como: la recepción, almacenamiento, distribución y aplicación de medicamento común y medicamento controlado.
	Resguardo de información. Establecer los procedimientos para el resguardo de información documental y digital.
	Capacitación al personal. Capacitación de todo el personal para el correcto desempeño de sus actividades, que ayudará en la toma de decisiones.

*D. Campos del.*

6.- Actualización del SIAPAVE (Sistema de Administración del Parque Vehicular).	Disminución de tiempo de respuesta y costos. La comprobación de gasolina y otros trámites de las unidades médicas y administrativas, podrá realizarse en línea, haciendo uso de la firma electrónica.
	Actualización de información. Actualización de información dentro de la plataforma.
	Información de valor dentro de la plataforma. Actualización formalizada de la plantilla vehicular.
	Acceso a pólizas de seguro. El personal que por circunstancias especiales requiera acceder a la póliza de seguro de un vehículo, podrá hacerlo desde un dispositivo (móvil o fijo) con acceso a internet, a efecto de agilizar y garantizar la atención requerida y los trámites que de ello deriven.

Continuando con la sesión, el Presidente Suplente solicitó al pleno que de existir comentarios al Programa presentado, hacer uso de la palabra para expresarlos.

De ello, el Licenciado Carlos López Flores, Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control, intervino para realizar comentarios puntuales acerca del Programa Anual de Mejora Regulatoria, sugiriendo que la misión del programa debería incluir de manera expresa la atención al usuario como fin primordial del Instituto, adicionalmente puntualizó que, si bien todos los proyectos que integran el Programa beneficiarán al Instituto, es preciso considerar incluir acciones que de manera directa incurran en el mejoramiento de la atención médica a los usuarios de los trámites y servicios del ISEM, como lo es la aplicación de las citas médicas y el sistema de expediente e historia clínica, los cuales se tiene conocimiento que presentan ya un avance; así como definir los plazos de cumplimiento que coadyuvan a obtener resultados sustentados.

De lo anterior, la Secretaria Técnica del Comité, agradeció los comentarios haciendo de conocimiento que se tomarán en consideración para mejorar el enfoque del Programa 2020, sin embargo, las actividades del Instituto se derivan de acciones normativas que deben también ser atendidas.

Posterior a ello, el Doctor Miguel Ángel Martínez Pérez comentó que, si bien se integraron actividades para todo el 2020, se sugiere considerar el poder culminar con uno de los proyectos en el primer semestre del próximo año, para que en consecuencia se monitoree su impacto y su funcionamiento, lo que nos dará mayor certeza respecto de la mejora que se quiere lograr y en un periodo de tiempo más corto, no obstante los proyectos presentados muestran propuestas de impacto como lo es el poder acceder a las pólizas de seguro mediante la actualización del Sistema de Administración del Parque Vehicular (SIAPAVE), por otra parte se refirió al Titular del Área de Auditoría para comentarle que, independientemente del proceso interno de este Comité el tema de las citas médicas seguirá tratándose, ya que existen localidades del Estado en donde la población continua padeciendo para poder obtener el servicio de consulta médica.

Una vez terminada la intervención anterior, el Doctor Ángel Salinas Arnaut, Director de los Servicios de Salud, comentó que, la participación en la integración del Programa

*D. Campos Sor.*

Anual de Mejora Regulatoria es de carácter voluntario, y en esencia tiene como objetivo facilitar algunos trámites o servicios a los usuarios, y para el caso del Programa 2020, se considera que está satisfaciendo a los usuarios internos, ya que todas las áreas administrativas presentan problemáticas a subsanar, como es el caso de la obtención de la clave CLUES y la actualización del SIAPAVE, cabe señalar que en ejercicios anteriores se han implementado acciones dirigidas a los usuarios externos, como la obtención de citas quirúrgicas vía internet y telefónica, sin embargo existen atenuantes sociales que no permiten que las actividades sean totalmente automatizadas como la obtención de citas para consulta externa, ya que existen personas que difícilmente tienen acceso a dispositivos con internet, lo que ha generado que ciertas prácticas continúen en la actualidad, sin embargo, es necesario continuar trabajando en ello así como promover la participación en el Programa presentado, con el previo visto bueno de la autoridad en la materia.

*21. Campos Soc.*

Posterior a ello, la Química Bacteriólogo Parasitólogo, Nancy Calderón, Jefa de la Red Estatal de Laboratorios y representante del Laboratorio Estatal de Salud Pública, comentó que, después de tomar el cargo en el mes de septiembre y posterior a un análisis realizado en los asuntos de su competencia, se detectó que las 170 unidades médicas del Instituto que cuentan con servicio de laboratorio clínico se rigen de manera independiente, por lo que solicitó a este Comité que de ser procedente, se analicen las tres propuestas que se presentan para realizar mejoras de carácter administrativo, el primero relativo a la Sistematización de Entrega de Productividad SIS de los Laboratorios, ya que su entrega sigue siendo análoga y el traslado de la información toma tiempo y recursos, lo que retrasa el trabajo en otras áreas como la UIPPE; el segundo es estandarizar un manual de bioriesgo, el cual pueda delimitar a todos los laboratorios del ISEM a fin de que todas las unidades cuenten con la misma información, y el tercero consiste en la revisión de los Consentimientos Informados, ya que actualmente algunos de estos no están cumpliendo al 100% con la legalidad correspondiente, por lo que su actualización es importante, por lo que dejó a consideración del Comité y de cumplir con la normatividad el tiempo, analizar su viabilidad para ser integrados en el Programa 2020.

*[Handwritten signature]*

Una vez concluida la participación anterior, la Secretaria Técnica del Comité, comentó que se realizará el trabajo correspondiente para determinar su viabilidad y presentar la resolución de su inclusión en la próxima sesión.

*[Handwritten signature]*

Posterior a ello, el Doctor Miguel Ángel Martínez Pérez, intervino para expresar que, la sistematización de la entrega de información resulta importante teniendo el antecedente de la sistematización de entrega de resultados de laboratorio, lo que eficientó la operación del Laboratorio; referente al tema de crear un manual de bioriesgo, informó que ya se encuentra realizado, por lo que valdría la pena revisar si es necesario elaborar un nuevo documento o bien actualizar el ya existente; así mismo, se refirió al tema de los conocimientos Informados exponiendo que sería bueno realizar una revisión, ya que actualmente cada área cuenta con su Consentimiento Informado; anesthesiólogos, cirujanos, planificación familiar, incluso laboratorio, por lo que habrá que analizar la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

posibilidad de contar con un solo formato en el que quede implícito todos los procesos, o bien definir en un documento todo lo relacionado a los Consentimientos Informados.

Al término de la intervención anterior, el Maestro Alfredo Israel Díaz Martínez, Jefe del Departamento de Investigación en Salud y Vocal Suplente del Comité mencionó que, estos consentimientos están catalogados de acuerdo con el riesgo que tendrá el paciente en el procedimiento al que será sometido, como son: sin riesgo, riesgo leve, riesgo moderado y riesgo alto, por lo que si los procedimientos se agrupan por nivel de riesgo se obtendrían únicamente 4 formatos a utilizar, y el área de Bioética de la Unidad de Enseñanza con gusto puede realizar aportaciones que ayuden a atender el tema.

*Dr. Campos Luc.*

Continuando la sesión y una vez concluidos los comentarios, el Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Presidente Suplente del Comité, tomó la palabra para someter a la aprobación del pleno el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, de lo que se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMRISEM-SE-04-A02:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DEL ISEM, CONSIDERANDO LOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS EMITIDAS PARA SU ATENCIÓN.

Posterior a ello y al no existir asuntos generales que tratar, el Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Presidente Suplente del Comité dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del veintiocho de octubre de dos mil diecinueve.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

DR. CARLOS ESTEBAN ARANZA DONIZ  
Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité

LIC. ELOINA SILVETTE DÍAZ GUTIÉRREZ  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación y  
Secretaría Técnica del Comité

DR. ÁNGEL SALINAS ARNAUT  
Director de Servicios de Salud y  
Vocal del Comité

DR. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ PÉREZ  
Subdirector de Prevención y Control  
de Enfermedades y Vocal del Comité

LIC. FRANCISCO ALONSO CASTILLO  
MARTÍNEZ  
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la  
Información y Comunicaciones y Vocal del  
Comité

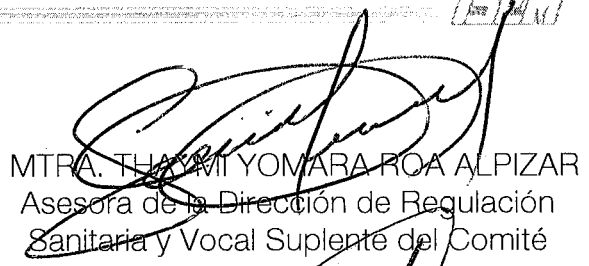
LIC. VÍCTOR ANTONIO BAUTISTA CRUZ  
Subdirector de Recursos Materiales  
(Suplente) y Vocal del Comité

MTRA. LUZ MARÍA VILLALVA CAMPOS  
Jefa del Departamento de Desarrollo  
Institucional y Vocal Suplente del Comité





MTRO. JULIO CÉSAR MEZA GRENE  
Subdirector de Administración de la  
Beneficencia Pública y Vocal Suplente del  
Comité



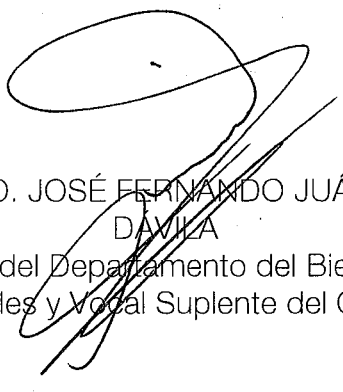
MTRA. THAYMI YOMARA ROA ALPIZAR  
Asesora de la Dirección de Regulación  
Sanitaria y Vocal Suplente del Comité



MTRA. MARCELA LILIANA SÁNCHEZ  
LÓPEZ  
Jefa del Departamento Administrativo de la  
Subdirección de Servicios de Urgencias  
del Estado de México y Vocal Suplente del  
Comité



MTRA. ALBEDO ISRAEL DÍAZ MARTÍNEZ  
Jefe del Departamento de Investigación en  
Salud y Vocal Suplente del Comité



MTRO. JOSÉ FERNANDO JUÁREZ  
DÁVILA  
Jefe del Departamento del Bienes  
Inmuebles y Vocal Suplente del Comité



LIC. CARLOS LÓPEZ FLORES  
Titular del Área de Auditoría y Representante  
del Órgano Interno de Control



LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS  
Asesor Técnico de la Comisión Estatal de  
Mejora Regulatoria

